COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá, D.C., marzo de 2026

Al contestar cite estos datos:

Radicado: ***20263000009363***

20263000009363.
Fecha: 13-03-2026

PARA: **JAMES RINCÓN CASTAÑO**
Jefe de Oficina Jurídica

DE: **JOHN JAIRO GONZÁLEZ ARBOLEDA**
Subdirector de Asuntos Comunales

Asunto: Traslado radicado IDPAC 20262110010792 - RADICACION CORRECCIÓN REFORMA ESTATUTARIA

Cordial saludo, Doctor Rincón

La Subdirección de Asuntos Comunales, recibió comunicaciones radicadas con el número citado en el asunto, por medio de las cuales la Junta de Acción Comunal Villa Elisa con código 11120, aporta carta remisoria de corrección de Estatutos con detalles de lo solicitado por su despacho y documento de Estatutos corregidos. Por lo anterior, y dado que la revisión de la documentación corresponde a la Oficina Jurídica, se envía copia del expediente presentado por la JAC para su respectivo trámite.

Atentamente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ ARBOLEDA
Subdirector de Asuntos Comunales.

COMUNICACIÓN INTERNA

Anexo 1: CARTA REMISORIA CORRECCION DE ESTATUTOS
Anexo 2: ESTATUTOS JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ELISA PDF

Elaboró: Eliana Rodríguez Fernández, Asesora Comunal SAC
Revisó: Erney García, Profesional Universitario SAC
Aprobó: John Jairo González Arboleda, Subdirector de Asuntos Comunales
Archivo: Expediente JAC Villa Elisa - Código 11120 de la localidad de Suba.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Subdirector de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.